



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 11 de noviembre de 2008

Expediente N° 8.133/03

Res. C.D. N° 473/08

VISTO:

La nota corriente a fs. 168 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Dpto. de Informática solicita prórroga de la designación del Lic. Daniel Alfredo Chelela como Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Programación;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Chelela fue designado en el mencionado cargo desde el 01 de diciembre de 2.003 por el término de cinco (5) años;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 05/11/08, aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación del Lic. Daniel Alfredo CHELELA como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, de la asignatura Introducción a la Programación, a partir del 01/12/08 hasta tanto se sustancie el concurso del mencionado cargo.

ARTÍCULO 2°: La prórroga efectuada por el Artículo precedente, continuará atendándose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Lic. Chelela, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efecto. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS